

EVOLUCION DEL PROYECTO DE RECRECIMIENTO RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE YESA y ESTADO DE LAS OBRAS A FECHA FEBRERO DE 2023.

PROYECTO A COTA 521 MTS CON CAPACIDAD PARA 1.525 Hm³.

El proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa redactado inicialmente en el año 1983, a cota 521 mts NMN con una capacidad de 1.525 Hm³, fue incluido en el Pacto del Agua de Aragón del año 1992, y posteriormente en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro de 1996 y en la Ley 1/2001 del Plan Hidrológico Nacional del año 2001, produciéndose dos modificados, y aprobándose inicialmente por el Gobierno Central en fecha 12-12-2000. Mediante resolución de 27-11-2007, la Audiencia Nacional emitió sentencia desestimando todos los recursos interpuestos contra el proyecto, la cual devino firme mediante sentencia del Tribunal Supremo de 25-04-2012.

PROYECTO MODIFICADO Nº 3.

En el Pleno de la Comisión del Agua de Aragón celebrada en fecha 27-09-2004 se aprobó una ponencia, por amplia mayoría de la sociedad aragonesa representada en la misma, en apoyo de un recrecimiento de la presa de Yesa con capacidad de 1.079 Hm³ a cota 511 mts NMN, que dio lugar al modificado nº 3 de dicho proyecto, el cual fue aprobado por el Gobierno de España mediante resolución de 29-06-2011, habiendo resuelto los Tribunales de Justicia en fecha 27-12-2017, desestimando todos los recursos interpuestos contra su aprobación. En la actualidad la nueva presa está prácticamente terminada.

PROYECTO MODIFICADO Nº 4.

En fecha 14-06-2017, el Gobierno de España autorizó la redacción del proyecto modificado nº 4, consistente en la consolidación, impermeabilización y drenaje del estribo derecho de la presa, estando pendiente de someterse a información pública para su aprobación.

CARRETERA A-137

En fecha 30-01-2020 se licitó el proyecto modificado (09/18) de reposición de la carretera A-137 afectada por el recrecimiento de la presa de Yesa. T.M. de Sigües (Zaragoza), contratándose por el Estado en fecha 27-04-2021. Dicha carretera sirve de conexión de la autovía A-21 con el municipio de Sigües y es necesaria para terminar las obras de recrecimiento de la presa, pues permitirá acometer las obras del dique de cola sobre el río Esca. La situación económica y la subida generalizada de los precios ha obligado a la modificación del proyecto, afectando al desarrollo de las obras.